

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 217 Viernes 13 de noviembre de 2009 Pág. 35146

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33015 KHALID FAROOQ RAJA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 1597/2007 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Cristiano Pereira Caldas, Adonina García Martínez y Cristina María López García contra Khalid Farooq Raja, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha catorce de octubre de dos mil nueve, por el que se declara a Khalid Farooq Raja en situación de insolvencia legal parcial por importe de 22.910,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 9 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090082113-1